



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**

**Henry Arturo Molano Vivas**

**SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.**

**Bogota D.C. (Bogotá)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 23-02-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Defensa
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
Nit	860006543
Nombre funcionario	Henry Arturo Molano Vivas
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	54
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Usuarios administradores con permisos especiales para evitar la instalación de aplicativos no autorizados ni licenciados
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Al momento de dar de baja a un equipo su licenciamiento de Sistema Operativo se da de baja con él, el licenciamiento de aplicativos se conserva.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [jefe.controlinterno@sht.com.co](mailto:jefe.controlinterno@sht.com.co)